

PARRAL, 22 May 2014

DECRETO EXENTO Nº 2594+

**DECRETO:**

**VISTO:**

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud para evento de DEPORTE "TUERCA", El día 25 de mayo de 2014 en el AERÓDROMO del sector el Salto solicitan Colaboración en Medallas, Copas o Trofeos.
- 4) La cotización del Proveedor "DOMINIQUE BIG STORES."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 19 de mayo de 2014, que Delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 2 Copas con placa grabada por un valor total de \$20.000 (veinte mil pesos), para cooperación en evento deportivo a realizarse el día 25 de mayo de 2014 en sector el Salto.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008 premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
JUAN DAMINO HERNANDEZ  
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/FPR/CMC/ea.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Social
- Of. de Parte
- Of. Adquisiciones

